

José Maria de Garay, Abad de Guay Juan 10. de Balle

Ricardo P. de Uriarte

Acto continuo (y p el secretario) acordó el ayuntamiento gene-  
ral facultar al ayuntamiento, para que obligue por los medios  
que juzgue convenientes y la dación de cuentas y el depositario  
de fisco y arbitrio que ha sido últimamente de esta antei-  
glesia, en el término que usa <sup>p el término del presente</sup> ~~en el término que usa~~ <sup>del presente</sup> ~~del presente~~

Con lo que se levanta la sesión firmando de los conser-  
vos los q. saben se que estificos  
Candido de Sagarrinaga Saturnino de Escrib Luis de Basorede Juan Bautista de Equicant  
Mariano de Arango José Maria de Turiel Juan de Abasolo  
Juan Cruz de Erago José Antonio de Larrea José de Ballejo Ramón de Ureaga  
Julian de Uriarte José Ramón de Turoqui Juan 10. de Ballejo Ramón de Garay  
J. Cruz de Castillón Juan María de Escudera  
José María de Turoqui José María de Uriarte Tomás de Guardia  
Juan Baut. de Uriarte Vicente de Arata Martín de Barandica Juan de Chazar  
José Ramón de Arasa  
Ricardo P. de Uriarte

Reunión del día  
20. de Diciembre de 1868.

En la anteiglesia rebollosa a veinte de  
Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, antes  
de los señores presidentes D. José de Celaya y D. Candido de Sagarrin-  
aga, se presentaron D. Candido de Sagarrinaga, D. Diego D. Satur-  
nino de Escrib, D. Juan Manuel de Escrib y D. Juan Bautista de Equi-  
cans regidores; D. Marcos de Aldera Ramón de Rementosa D. Ra-  
món de Arago, Julian de Uriarte, José Antonio de Buzo, José An-  
tonio de Arago, Francisco de Buzo, Francisco de Ballejo Manuel de  
Sagarrinaga, Pedro de Sagarrinaga, Juan Cruz de Erago, Silvestre de Erago,  
Juan Bautista de Buzo, Pedro María de Buzo, Francisco de Buzo, José  
de Sagarrinaga, Juan Cruz de Castillón y otros muchos todos ve-  
cinos de esta anteiglesia, y estando así reunidos, se acordó  
lo siguiente

En este estado se le había dispuesto en ayun-  
tamiento general del día diez y ocho del presente el depositario  
que ha sido de este ayuntamiento D. Tomás de Larrea menor  
presentó las cuentas pertenecientes desde de primeros de Enero  
de mil ochocientos sesenta y cinco, hasta el diez y seis  
de Octubre del presente año a los señores por orden de los  
señores presidentes de lectura, y han pronto como se fina-  
lizó el ayuntamiento general todos unánimemente acordaron  
nombrar revisadores de aquellas, a los señores Juan Antonio de  
Abasolo Juan Cruz de Castillón, Manuel de Arago y Pablo de Erago,  
Francisco de Buzo, vecinos de esta anteiglesia, exponiéndose tam-  
bién al público las cuentas como tiene dispuesto la Ley de  
Ayuntamiento por término de quince días en la secretaría



de este ayuntamiento

En este estado fue nombrado depositario de los fondos de esta antequiera D. Francisco de Abiada quien presento por padres a los señores D. Juan Cruz Velazquez y D. Manuel de Lezama, quienes aceptaron y por lo tanto fueron unánimemente aprobados por el ayuntamiento general

En este este acto continuo hizo presente la espposicion que habia presentado Tomas de Salamanca de su Guardia en suplica para que se le comiese a su padre Domingo, por lo que unánimemente acordamos por escrito con donceitos reales de vellon

Con lo que se levanto la sesion firmados de los concurrentes los que salen de que se hiciera =

Candidato de Seguraminaga Saturnino de Luis Juan Manuel de Erena Juan Bautista de Guisasa  
Martin de Boranica J. Cruz de Castella  
Diego de Guadalupe Juan P. de Cuernavaca  
Jose Mari de Vriarte Francisco de Abasolo J. de J.  
Gregorio de Zamalloa Pedro de Iturbide J. de V. de V. de V.  
Diego Londo Manuel de Lerona Jose Ramon de Olaso  
Marcos de Aldecoa Juan Cruz de Goyza Juan P. de Vriarte  
Tomas de Lerona  
Diego P. de Vriarte

Reyuntamiento del dia  
14 de febrero de 1869

En la antequiera de palda caros  
a cabore de febreo de mil ochocientos  
por sesenta y nueve bajo la presidencia del señor Al-  
calde D. Candido de Casarminaga se reunieron los se-  
ñores D. Saturnino de Luis, D. Juan Manuel de Erena, D. Juan  
Manuel de Erena, D. Luis de Plancha, D. Juan Pau-  
lita de Guisasa y D. Joaquin de Abisqueta. Atis-  
bien y concurridos con anterioridad, se reunieron  
Ramon de Oleaga Ilberto de Echea Bartolome de Guizabal Jose In. de Vriarte  
Juan Bautista de Macariaga Jose In. de Jarregui Pablo de Echevarria Esteban de Guisasa  
Leon de Zelaya Jose de Larandona Pedro In. de Zamalloa Jose Maria Gorrachategi  
Domingo de Guillea Pedro de Gorrachategi Domingo de Zelaya Seleodoro de Lizaso  
Pedro de Maria Fran. de Abasolo Jose Nicolas de Gorrachategi Juan In. de Marroque  
Manuel de Lezama Pedro de Iturbide Jose In. de Vriarte Andres de Beitia Lorenzo  
Basalero Domingo de Vriarte Joaquin de Carraga Jose In. de Lamazona Domingo de  
Baqunse Benito de Torrebaro Hejo de Zelaya Fran. de Corales Fran. de Guardia  
Martinde Barate Domingo de Torrebaro Jose Ramon de Jarregui Santiago de Vriarte  
Jose In. de Vriarte Jose Esteban de de Zelaya Jose In. de Oleaga Jose Maria de Vriarte  
Santiago de Zelaya Fran. de Amegaza Pascual de Lamazona Jose Maria de Garay  
Julian de Landa Pedro In. de Pasa de Manuel de Olabarrieta Jofonso de Vriarte  
Juan In. de Escagorta Domingo de Olea Fran. de Salgameudi Esteban de Echevarria  
Balentin de Jubiate Jose Ramon de Barroqueua Fran. de Bustriaga Jose In. de  
ybarrochea Sebastian de Vriarte Ignasio de Prungetegi Domingo de Garay Julian  
de Vriarte Juan Manuel de Goycoedua Fran. de Genduzas Jose Ramon de Olaso